

N.O.P.S.	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	F. N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PUESTO DE TRABAJO PROVINCIA LOCALIDAD	NIVEL C. D. C. ESPECIFICO
00709	2747588535 A. 1135	GARCIA BUENDIA DIDIER	670201	EDUCACION Y CULTURA PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES DE MURCIA	JEFE DE EQUIPO N14 MURCIA MURCIA	14 00096600
00710	2744719013 A. 1135	ALCAINA COSTA M.ESPERANZA	611218	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIONES DE LA AGENCIA DP MURCIA; AREA DE GESTION	SUBGESTOR N.14 G.C. MURCIA MURCIA	14 00188712

### INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino  
 C.Específico: Complemento específico

## 667

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, por promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal sobre pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican de acuerdo con la opción efectuada por los interesados de permanecer en su puesto de trabajo o solicitar nuevo destino entre los ofertados por la Resolución de 22 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Excluir del nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado al aspirante don Fernando Mayoral Blázquez por haber renunciado expresamente a los derechos derivados de haber superado el proceso selectivo.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Excmos. e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos ministeriales afectados, Delegados y Subdelegado del Gobierno y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

## Promoción interna-Grupo

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/Organismos autónomos Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C.D.	C. específico — Pesetas
1	0181229268 A1188	Fernández Jiménez, M. Rosario.	13-11-1958	Administraciones Públicas. Dirección General para la Administración Local. S. G. de Ordenación Local.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
2	0137665613 A1188	Gilarranz González, Josefa.	14- 5-1950	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.	Operador especialista. Madrid. Madrid.	16	216.084
3	5197632157 A1188	Peña Moreno, José Javier.	14- 4-1954	Educación y Cultura. Dirección General de Personal y Servicios. S. G. de Tratamiento de la Información.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
4	2835125413 A1188	López Pardo, Mercedes.	27- 1-1952	Industria y Energía. Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial X (30-9-1998). S. G. de Seguridad y Calidad Industrial.	Jefe de Negociado N18. Madrid. Madrid.	18	124.848
5	0111015102 A1188	Sánchez Sierra, Luis Ángel.	18-11-1961	Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. S. G. Informática Estadística.	Programador de primera. Madrid. Madrid.	17	508.020
6	0308735668 A1188	García Molero, M. José.	27-11-1963	Interior. Subsecretaría del Interior. Oficialía Mayor y Centro de Sistemas de Información.	Programador de primera. Madrid. Madrid.	17	508.020
7	1679613013 A1188	Jiménez García, Jesús F.	7- 6-1964	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra.	Puesto de trabajo de Informática N14. Navarra. Pamplona.	14	216.084
8	5028540157 A1188	Nieto Hernández, Pedro.	17- 1-1956	Trabajo y Asuntos Sociales. Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. S. G. de Proceso de Datos.	Jefe de Sala. Madrid. Madrid.	17	425.892
9	5165187302 A1188	Moreno Durango, Juan Carlos.	3- 3-1962	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid.	Puesto de trabajo N14. Madrid. Madrid.	14	216.084
10	1654331924 A1188	Junquera Galán, José Ignacio.	15- 3-1966	Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Cataluña. Delegación del Gobierno en Cataluña. Oficina de Extranjeros.	Programador de segunda. Barcelona. Barcelona.	15	270.816
11	3049023346 A1188	Sánchez Ruiz, Antonio J.	17-10-1963	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Córdoba.	Puesto de trabajo de Informática N14. Córdoba. Córdoba.	14	225.192
12	5015226524 A1188	Ayuso González, Montserrat.	28- 9-1962	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Dirección Territorial de Madrid.	Operador especialista. Madrid. Madrid.	16	216.084
13	1306825768 A1188	Lafont Sicilia, Marina.	17- 2-1953	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. S. G. de Informática.	Programador de segunda. Madrid. Madrid.	17	261.684
14	1819867335 A1188	Jiménez Larequi, José Javier.	13-12-1963	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Navarra.	Puesto de trabajo de Informática N14. Navarra. Pamplona.	14	143.088
15	5017529046 A1188	Santiago Peña, Carlos de.	31- 5-1967	Agricultura, Pesca y Alimentación. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. S. G. de Administración Económica y Patrimonial.	Programador de segunda. Madrid. Madrid.	15	270.816
16	5014784602 A1188	Roldán Velasco, Francisco.	29- 1-1954	Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Farmacobiología.	Puesto de trabajo de Informática N14. Madrid. Madrid.	14	425.892
17	0027741924 A1188	García Morales, M. Isabel.	31- 5-1955	Industria y Energía. Subsecretaría. S. G. de Régimen Interior e Informática.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
18	1841823313 A1188	Elena Blanch, Jesús.	17-12-1960	Trabajo y Asuntos Sociales. Intervención General de la Seguridad Social. Intervención Territorial de Teruel. INSALUD.	Puesto de trabajo de Informática N14. Teruel. Teruel.	14	225.192

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/Organismos autónomos Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel C.D.	C. específico — Pesetas
19	0065175713 A1188	Carbo Mayor, M. Carmen.	19-10-1953	Educación y Cultura. Dirección General de Personal y Servicios. S. G. de Tratamiento de la Información.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
20	0721473646 A1188	Córdoba Cabeza, M. Carmen.	28- 8-1964	Administraciones Públicas. Inspección General de Servicios de la Administración Pública. Unidad de Apoyo.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
21	1176258968 A1188	Pérez Redondo, José Antonio.	30- 1-1963	Trabajo y Asuntos Sociales. Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Gerencia de Informática.	Técnico auxiliar de Informática. Madrid. Madrid.	16	343.812
22	0754497546 A1188	Leal Jara, Carlos.	30- 1-1967	Economía y Hacienda. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria X (R.D.). Gerencia Territorial de Guadalajara Grupo-IVB.	Jefe de Explotación o Planificación. Guadalajara. Guadalajara.	19	682.332
23	0307539624 A1188	Expósito Baños, Félix.	19-12-1956	Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. S. G. de Formación, Organización y Acción Social.	Analista de Sistemas. Madrid. Madrid.	22	1.103.520
24	5166845013 A1188	Gómez Garay, Carmen.	30-10-1967	Educación y Cultura. Personal no docente en centros docentes. Personal no docente en centros docentes de Madrid.	Jefe de Equipo N14. Madrid. Madrid.	14	96.600
25	5095134435 A1188	Rodríguez Regadera, Jesús.	3- 6-1966	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Subdirección General de Gestión y Análisis Presupuestarios.	Puesto de trabajo de Informática N14. Madrid. Madrid.	14	225.192
26	0927559724 A1188	Rueda Alonso, Julio.	7- 8-1961	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.	Operador de Información N14. Valladolid. Valladolid.	14	307.308
27	1680094835 A1188	López García, Ángel.	3- 4-1968	Justicia. Subsecretaría de Justicia. S. G. de Informática.	Programador de primera. Madrid. Madrid.	17	508.020
28	5066448102 A1188	Taibo Caballero, Antonio.	16- 6-1951	Educación y Cultura. Dirección General de Programación Económica y Control Presupuestario. Oficina de Planificación y Estadística.	Analista programador. Madrid. Madrid.	18	559.200
29	0415762424 A1188	Martín García, Raúl.	14- 6-1963	Educación y Cultura. Personal no docente en centros docentes. Personal no docente en centros docentes de Toledo.	Jefe de Secretaría de centro N14. Toledo. Talavera de la Reina.	14	96.600

## Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**668**

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se publican determinados Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre nombramientos y ceses de Vocales de los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid.*

La Ley 8/1997, de 1 de abril («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 9), establece una composición de Consejos Sociales

de las Universidades diferente a la establecida en la Ley estatal 5/1985, de 21 de marzo, que ha hecho necesario adaptar los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid a esta nueva regulación que de los mismos se hace en la precitada Ley 8/1997.

Adaptados a la nueva Ley los Consejos Sociales de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid, Alcalá y Carlos III, mediante los correspondientes Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», se han producido sustituciones en algunos de estos Consejos Sociales.

En su virtud, cumpliendo con el mandato contenido en el artículo 5 de la Ley 8/1997, de 1 de abril, del Consejo Social de las Universidades de Madrid, y de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 15 del Decreto 288/1995, de 30 de noviembre, por el que se aprueban las competencias y estruc-